



Datos de la Propiedad

BASE: \$ 0.00

COD: 16314 INMUEBLE - RUTA 8 Pilar Pilar

Fecha de Remate: 2024/07/08 - Hora: 1030

Autos: MARTINEZ JACOMET Javier c/ MARTINEZ JACOMET Rodrigo s/Ordinario

Sala: JEAN JAURES 545 (OF DE SUBASTA)

Sena: 30 %

Comision: 3 %

Acordada: 0.25 %

Comision: 1.2

Expediente: 23496/2015

Juzgado: 7 Capital Federal (Comercial)

Seretaria: 13

Juez: Dr. Fernando D Alessandro

Sito en: Diag.R.S.PeÑ±a 1211 P:2 Capital Federal (1035)

Martillero: Javier Osvaldo , FUENTES

Matricula:

Edificio

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N°7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretario n° 13 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, de C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en los autos MARTINEZ JACOMET Javier c/ MARTINEZ JACOMET Rodrigo s/Ordinario Expte. N° 23496/2015; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES CUIT20-17315931-6 REMATARA el 8 de JULIO DE 2024 a las 10:30Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Pilar (84), Cuartel Primero con frente a la Ruta Nacional 8 km. 52,500, entre las calles Alte. Brown y Las Piedras, de propiedad de MARTINEZ JACOMET RODRIGO (DNI 92.025.003), MATRÍCULA n° 99.222, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Parc. 1150 B. Sup. total s/ T: 2700 m2 6 dm2 y según Plano de mensura, División y Anexión N° 84-116-99 la Parcela 1150-b tiene una sup de 2707,06 m2. Partida 17029. Según constatación se encuentra en la Av. Luis Lagomarsino 656 (Ruta Nac. N° 8) hoy sin n° visible, comprendida en dos (2) inmuebles de uso industrial. El primer inmueble ocupado por una persona en calidad de locatario con contrato vigente. El otro inmueble en estado de usurpación. Ambos inmuebles se encuentran en buen estado general de uso y conservación y se encuentran separados por una servidumbre de paso que es la calle de asfalto Soler. Lo que totaliza una superficie total actual de 2178 m2. Según última constatación (fs. 695/696), el primero sigue estando ocupado por la misma persona en calidad de locatario con contrato vigente que no exhibe ni posee en este acto. El segundo de los inmuebles está ocupado por una persona que no recuerda ni exhibe el título que justifique dicha ocupación (si es por boleto de venta, escritura u otro). La venta se realiza en dólares estadounidenses, al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.. Se admite en forma alternativa que el pago del precio (seña y saldo), comisión del martillero y demás gastos de la subasta, pueda efectuarse tanto en dólares billetes como en pesos, tomando en esta última hipótesis la cotización del dólar MEP o dólar bolsa del día anterior al de la subasta para el pago de la seña, comisión y gastos, y el anterior a la integración del saldo de precio a esos efectos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente #I7134157I# BOLETÍN OFICIAL N° 35.451 - Segunda Sección 65 Lunes 1 de julio de 2024 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscript



INFOSUBASTAS SA

LUIS TERPOLILE | (011) 53507559

terpolile@infosubastas.com

Dirección: Av. Corrientes 1386 3ro "324"

Teléfono: (011) 53507567

o el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 5 de Julio de 2024 de 14 a 17 hs. ADEUDA: a Municipalidad de Pilar s/fs. 442/454 \$ 412.542 al 28/07/21; a Arba Prov. de Bs. As. s/ DEO 3914739 \$237.536,70 al 20/10/21; a Sudamericana de Aguas s/ fs. 536/538 \$ 5.186,69 y \$ 14.175,79 ambas al 29/12 /21. Demás datos, consultar el expediente ? al martillero al 15-5308-1971. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIETRO SECRETARIO e. 01/07/2024 N° 35081/24 v. 02/07/2024